



Periodo de Sesiones 2022 – 2023  
Segunda Legislatura Ordinaria

1

**ACTA  
DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Congregada en modalidad virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 11 horas con 05 minutos del lunes 19 de junio de 2023, verificado que se contaba con el quórum reglamentario; el congresista Juan Carlos MORI CELIS, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres-COVID 19, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023; dio inicio a la décimo cuarta sesión extraordinaria con la asistencia de los congresistas: MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; VERGARA MENDOZA, Elvis Hernán; y, GARCÍA CORREA, Idelso Manuel.

La congresista LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda, presentó licencia para la presente sesión.

### **I APERTURA**

Siguiendo con la sesión, El PRESIDENTE dio lectura al resumen sobre la situación actual del país emitido por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud, hasta la fecha: “El Ministerio de Salud ha reportado un avance del 94.06% de la vacunación contra la COVID-19 para adultos en la primera dosis, 90.41 en la segunda dosis, 74.70% en la tercera dosis, 28.05 en la cuarta dosis y 15.07 en lo que respecta a las vacunas bivalentes.

El 19.36% de la población infantil ha sido inoculada con la tercera dosis pediátrica. Por su parte, la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, la DICAPI, informó que aumentan a 33 los puertos cerrados en todo el litoral ante la presencia de oleajes de ligera a moderada intensidad. Esta medida estará vigente hasta el 21 del presente mes, mientras que el tsunami, a través del aviso meteorológico 131.

Agregó que, Habrá un descenso de la temperatura nocturna en la sierra de los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno y Tacna, fenómeno que ocurrirá el martes 20 al 22 de junio del presente mes.

Finalmente, sobre casos de dengue, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Minsa ha reportado 193 fallecidos, 1.146 hospitalizados al día y 81.202 casos confirmados, presentándose el mayor número de casos acumulados por Dengue en las regiones de Piura, con más de 44.592 pacientes, seguidos de Lima con 20.029, Lambayeque 16.704, Ica 13.128, La Libertad 10.938 casos, Ucayali 8.608 casos, Loreto con 8.590, San Martín 4.961, Cajamarca 4.697, Junín con 2.727 casos, Tumbes con 1727 casos, Cusco con 2320 casos, Huánuco con 2289 casos, Amazonas con 2129, Madre de Dios, 1981 casos, Ancash, 1886, Callao con 1723, Lima región, 1557, Ayacucho con 557, Pasco con 283 casos, Puno siendo 97 casos, Huancavelica 02 casos y Moquegua con 01 caso.

EL PRESIDENTE, recordó a los miembros de la Comisión que, en la 27ª sesión ordinaria de la Comisión Especial realizada el día 19 de mayo, se puso en su conocimiento el proyecto de ley “Que modifica la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión



*"2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*  
LUNES, 19/06/23/SESIÓN EXTRAORDINARIA N°14

del Riesgo de Desastres, (SINAGERD) con la finalidad de fortalecer las competencias de las entidades públicas en los tres niveles de atención del gobierno"; a fin de garantizar el cumplimiento de los procesos de prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad.

Mencionó que, dicho proyecto de ley fue remitido a los correos de los congresistas y de sus asesores a fin de que, previo estudio, tengan a bien emitir las observaciones y/o aportes para poder viabilizar el trámite del citado proyecto de ley. Indicando luego, someterse a votación para su respectiva aprobación.

EL PRESIDENTE, solicitó a la Secretaría técnica pasar lista para la respectiva votación:

Votaron a favor: MORI CELIS, Juan Carlos; GARCÍA CORREA, Idelso; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; y, VERGARA MENDOZA, Elvis. Siendo aprobado por Unanimidad.

## II ORDEN DEL DÍA

### 2.1 Presentación del señor Nelson Eduardo Shack Yalta, Contralor General de la República, quien informó en relación a los siguientes temas:

- Acciones de control priorizadas en el proceso de ejecución del presupuesto asignado a los tres niveles de gobierno para la implementación de acciones de prevención y control, en el marco de la emergencia sanitaria por el brote del dengue.
- Acciones de control concurrente y posterior implementados al proceso de donación de vacunas contra la COVID-19 al país de Ecuador y Colombia, y respecto al sobre stock de vacunas contra la COVID-19 conforme a los contratos suscritos por el Ministerio de Salud.
- Acciones de control posterior respecto a las vacunas desechadas por aplicación del factor pérdida en frasco multidosos abiertos de vacuna contra la COVID-19 por la DIRIS Lima Centro, Lima Norte y Lima Este aplicando, conforme al Informe de Orientación de Oficio N° 007-2022-OCI/0191-S00 de la Contraloría General de la República.
- Medidas priorizadas para determinar el cumplimiento del porcentaje de factor pérdida en frasco multidosos abiertos de vacuna contra la COVID-19 por partes de las DIREAS o GERESAS conforme al Protocolo de Manejo del Factor Pérdida de frascos de la vacuna contra la COVID-19.

El PRESIDENTE, a nombre de la Comisión Especial, dio la bienvenida al señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República, quien informó en relación a los temas precedentemente señalados.

**El señor Nelson Shack Yalta**, luego de saludar al Presidente y por su intermedio a los miembros de la comisión; agradeció por la invitación, luego compartió un PPT para su exposición con el siguiente Índice:

- Control Gubernamental a las Emergencias por Dengue y Covid-19: 1) Ejecución presupuestal y acciones de control a la emergencia sanitaria por el Dengue, 2) Acciones de control en el proceso de donación de vacunas a Ecuador y Colombia; y, 3) Acciones de control a la vacunación desechada por el factor pérdida.





*"2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

LUNES, 19/06/23/SESIÓN EXTRAORDINARIA N°14

- Ejecución Presupuestal y Acciones de Control a la Emergencia Sanitaria por Dengue: Ejecución presupuestal no financiera ni previsional a nivel del Gobierno General- (2023). 1) Por nivel de gobierno y genérica de gasto (en millones de soles a: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, y Gobiernos Locales).
- Ejecución Presupuestal no Financiera ni Previsional del Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis (2023): Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, y Gobiernos Locales.
- Ejecución Presupuestal no Financiera ni Previsional del Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis (2023): Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, y Gobiernos Locales.
- Ejecución Presupuestal no Financiera ni Previsional del Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis por Etapa de Gasto del Gobierno Nacional (2023)
- Ejecución presupuestal no financiera ni previsional del programa presupuestal 0017 enfermedades Metaxénicas y zoonosis por etapa de gasto de los gobiernos regionales (2023).
- Contraloría alerta deficiencias en la lucha contra el Dengue en las Regiones.
- Resultados del Control a la Covid-19: a) Simultáneo (2020-2022), b) Posterior (2020-2022), Simultáneo (2023); y, Posterior (2023).
- Acciones de Control en el Proceso de Donación de Vacunas Covid-19: a) Donación de Vacunas a Ecuador, b) Donaciones de Vacunas a Colombia.
- Proceso de Donación de Bienes Realizado por el Ministerio de Salud hacia otros países.
- Acciones de Control a la Vacunación por Covid-19, desechada por factor pérdida: a) Reporte de ingresos de vacunas contra la Covid-19 al Almacén de Cenares (en dosis), b) Avance de la vacunación contra la Covid-19 (nacional)
- Disposición del Minsa en relación al "Factor Pérdida" de Vacunas Covid-19: a) Más de 8,500 Vacunas contra la COVID-19 vencieron en Almacén del Estado. b) Riesgo de aplicación de factor pérdida en vacunas COVID-19 por bajo avance en inmunización de la población. c) Reportaron más de 470 Mil dosis de vacuna COVID -19, como factor pérdida en nueve Regiones del País. d) Más de un millón de vacunas Pfizer para niños en riesgo de vencimiento. e) Informes de control sobre pérdida y vencimiento de vacunas contra la COVID-19 en Tacna, Huancavelica y Junín. Y finalmente la,
- Programación de la Distribución de la Vacuna AstraZeneca contra la COVID-19- (Servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad N° 045-2022-2-0191)..

El señor Contralor, mencionó que, toda esta exposición también ha informado a la Comisión de Fiscalización, sobre el factor pérdida del uso de las vacunas. El COVID-19, ya no es un tema relevante, sino el tema cultural, lo más importante. Las personas en nuestro país, son informales, no se van a vacunar sino cuando ven que las personas se están muriendo, por eso muchas de estas vacunas sino se regalan, se van a perder.





*"2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*  
**LUNES, 19/06/23/SESIÓN EXTRAORDINARIA N°14**

Dijo, en este segundo semestre van hacer un informe de control de investigación mucho más detallado, respecto del tema de las vacunas y con esto para la Contraloría, se cierra el tema del COVID-19, en este año. Asimismo, las vacunas Pfizer para los niños, son las más importantes, más caras y que cuestan más del doble de las vacunas para adultos.

Finalmente manifestó que, las vacunas no solamente se pierden en las DIRESAS, en el Ministerio de Salud, en CENARES, también en los almacenes de las Direcciones Regionales, porque la salud está descentralizada. Dando las gracias por la atención de su exposición.

EL PRESIDENTE, agradeció al señor Contralor por su exposición, solicitando a los miembros de la Comisión puedan formular sus preguntas. Luego al no haber intervenciones, manifestó que, en febrero también la comisión, luego de las lluvias del fenómeno de Yaku, advirtió lo que se venía en la región norte del país. En reunión con el Premier, los congresistas representantes de las regiones Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Lima, que eran afectados por el YAKU.

Mencionó que, asistió como presidente de la Comisión de Emergencias y estuvieron ahí presentes de INDECI, el Instituto Geofísico del Perú, el ministerio de Defensa, el Minsa, Vivienda; esto engloba todo una participación multisectorial para hacer el trabajo preventivo de lo que ya se venía, puesto que desde diciembre, enero, ya habían ciertas regiones con presencia de casos de dengue y la región norte tiene una peculiaridad de conexión, Loreto, San Martín, Amazonas, Cajamarca y Lambayeque, La Libertad, ya que ahí se conecta todo. También en Tumbes, Piura, estaba presente y había casos, definitivamente esto se iba a diseminar.

Igualmente dijo que, la propuesta como parte de la comisión era que se haga todo un trabajo preventivo en la búsqueda de los inservibles, las colecciones de agua que se estaban dando por las lluvias, el tema del trabajo preventivo promocionar, educar a la población y que Vivienda también trate de ver la forma de abastecer del agua, pero en forma continua para evitar que los pobladores juntan sus aguas y sean también los futuros criaderos del zancudo, era un trabajo que ya se había advertido a la PCM, pero sin embargo no nos hicieron caso.

Manifestó que, la región Loreto, es una región que más de 30 años viene luchando contra esta enfermedad, inicialmente tuvo un significativo número de muertes al inicio cuando no se conocía el manejo del dengue; pero ya la experiencia ha hecho que, haciendo un buen trabajo preventivo, mejorando la vida de los habitantes, la atención, en nuestro primer nivel y teniendo la capacidad resolutive para tratar los casos que se complican los pacientes definitivamente no mueren. Es así que Loreto solo ha tenido un muerto en todo este brote del dengue, Ucayali tiene 10 y también son regiones que tienen la experiencia, la experticia para poder manejar estos casos.

Asimismo, dijo que, han sugerido a la ministra de salud en su momento, que reoriente inclusive a los especialistas de la Región Loreto a manejar los casos y que saquen los médicos de Lima o estimule ellos para que vayan a cubrir la región Loreto para manejo de otras enfermedades mientras ellos apoyan con capacitación, con manejo de los casos complicados, haciendo trabajos preventivos, que no se hizo en su momento, por ello se tiene esta cantidad de muertes que agobia al país

EL PRESIDENTE, además preguntó al señor Contralor ¿Cómo van los presupuestos y se están dando la realidad, los gobiernos locales, gobiernos regionales que no ejecutan y priorizan su presupuesto hacia el sector salud y más aún cuando tenemos estos casos del Dengue que está apaleando a todas estas regiones del país? y agregó que ya estamos en





*"2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*  
LUNES, 19/06/23/SESIÓN EXTRAORDINARIA N°14

22 regiones con dengue y que ha sido golpeado, pero gracias a un buen manejo entre el gobierno regional y los diversos sectores ya los casos en Ica se han podido controlar y prácticamente ya están en caída.

Con respecto a la fumigación dijo que, es incrédulo y siempre lo ha sido, explicó y fundamentando los motivos de este pensamiento. Solicitó al Contralor, que pueda intervenir haciendo un control de todo el proceso de adquisición de estos insumos que se usan para combatir tanto el dengue y la malaria.

En lo referente a las vacunas, realizó las siguientes preguntas: 1) ¿Sí esos 132 millones de vacunas si habían ingresado al país esa cantidad total? 2) ¿Por qué Colombia y Ecuador no compraron en gran cantidad también como se hizo en el Perú? y 3) ¿Cuál habrá sido el mecanismo, de qué habrá dependido esa adquisición que ellos hicieron?

**El señor Contralor**, respondió: Con relación a lo que pasó en Ecuador y en Colombia, la verdad que desconoce y van a averiguar, se contactaran con sus pares en la Contraloría General de Colombia y en la Contraloría General del Estado del Ecuador para ver si es que ellos han hecho alguna investigación sobre el particular...

Señaló que, de los 132 millones de vacunas que ya no ingresaron al Perú, esa es la información que tiene la Contraloría. Manifestó que, lo que importa no es cuando han ingresado sino cuando se suscribieron los contratos.

Agregó que, parece mentira, pero el funcionario público promedio en el Perú sabe gestionar, más o menos, aunque sea en la normalidad; pero no sabe gestionar en emergencia. En la emergencia el estado peruano colapsa y solamente podemos atender la emergencia si el estado trabaja como si fuera uno solo, es decir, de manera coordinada, sinérgica y concatenada, coherentemente entre lo que hace el Gobierno Nacional, Regional y Local. Las experiencias en las que el Perú ha podido resolver o salir más o menos bien de los procesos de desastre es cuando los tres niveles de gobierno funcionan como si fuera uno solo.

Luego, propuso a la comisión, poder conversar con sus asesores, expuso los fundamentos para hacer un proyecto de ley interesante, para cambiar el incentivo, que las autoridades sean sancionadas por no prevenir, por no gastar el presupuesto cuando deben y en la práctica se necesita cambiar algunas reglas y establecer una serie de consecuencias positivas y negativas.

Mencionó que, no es solo responsabilidad del gobierno central es también de los gobiernos regionales y en parte también de los gobiernos locales. Pero más allá de esa responsabilidad política, lo cierto es que nuestro pueblo está sufriendo, se está muriendo y obviamente los que no se mueren quedan con una serie de secuelas porque efectivamente el Estado peruano no está respondiendo.

Finalmente manifestó que, van a seguir teniendo dengue hasta que no se arregle el sistema de agua potable y alcantarillado, porque es tal la deficiencia en la infraestructura de agua potable y desagües que tienen que ver evidentemente con el sector vivienda a nivel nacional que el fenómeno del niño costero, que se va a juntar con un fenómeno del niño global puede ocasionar una destrucción muy grande y obviamente va a colapsar todos los sistemas de agua y desagüe.

EL PRESIDENTE, manifestó que, para poder sancionar a los gobiernos locales que no hagan el trabajo preventivo ahí también tiene que ver mucho el ejecutivo y el como médico, ha hecho trabajo preventivo promocional en las comunidades donde ha trabajado y cada que presentaba un plan integral el ejecutivo en este caso el MEF, les decía: "Pero si no





*"2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*  
**LUNES, 19/06/23/SESIÓN EXTRAORDINARIA N°14**

tiene casos por qué te voy a dar dinero", por ello también se debería sancionar a las municipales que no hacen trabajo preventivo, así también al ente rector, porque ya conocemos las curvas epidemiológicas de las enfermedades. Pero, antes de que empiecen a aparecer estos casos, ya debería entrar el trabajo preventivo para que no haya mayor cantidad y se pueda tratar los pocos casos que puedan haber. Y lo mismo sucede con la malaria, en los mismos meses casi tiene el mismo comportamiento.

Asimismo, manifestó que, debe haber una cultura de prevención, inyectar presupuestos que quiera trimestralmente a cada gobierno regional a sus puestos de centro de salud para hacer netamente un trabajo preventivo, el cual es el que básicamente los va a salvar.

EL PRESIDENTE, preguntó a los congresistas si desean hacer alguna consulta, al Contralor. No habiendo consultado referente a las plantas medicinales que se han adquirido durante la pandemia, son más de 185 plantas que se encuentran actualmente y preguntó: ¿ustedes han implementado ya alguna acción referente a estos temas de las plantas que se han instalado y que ahora no funcionan?

**El señor Contralor respondió:** Sí, presidente, hemos hecho varios informes, señaló que no los tenía a la mano, pero en el transcurso de la próxima semana lo alcanzaría al despacho.

EL PRESIDENTE, luego de agradecer al señor Nelson Chack, Contralor de la República, por sus respuestas, y por la predisposición que tiene para apoyar a la Comisión. Le mencionó que ha sido muy explícito su información y las preguntas han sido muy oportunas para tener un mejor manejo a partir de esta comisión como un trabajo de fiscalización y seguir haciendo ese trabajo conjunto.

El señor Contralor, manifestó al Presidente, que están dispuestos a concurrir a la comisión en cuanto los soliciten y si lo considera conveniente pueden trabajar con sus equipos técnicos y los asesores en esta gestión.

EL PRESIDENTE solicitó la aprobación del acta de la presente sesión con dispensa de su lectura a efecto de implementar los acuerdos adoptados. Siendo aprobada por unanimidad.

Siendo las 12 del día con 19 minutos del día lunes 19 de junio 2023, se levanta la sesión. Haciéndoles presente que la transcripción de la sesión elaborada por el área de transcripciones, así como el audio y video de Domino del Congreso son parte e integrante del acta.

Firmado digitalmente por:  
MORI CELIS Juan Carlos  
FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 23/06/2023 09:33:55-0500

